



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUENA

DECRETO ALCALDICIO N° 2668 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 26 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 939 de fecha 23.10.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 20 árboles que se encuentra emplazado en Pasaje Marcial Caro, Villa Nuevo Amanecer, debido a que especies presenta altura considerable y riesgo de caída para viviendas de enfrente . Lo anterior a solicitud de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer e informe técnico N° 164 de fecha 17.10.2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 20 árboles de especie Acacio, que se encuentra emplazado en Pasaje Marcial Caro, debido a que especies presenta altura considerable y riesgo de caída para viviendas de enfrente, los trabajos estarán a cargo del solicitante.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/DSG/vtp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Obras Municipales (2)

Archivo